



Divino en la franquicia del País. Etchebe, y para
 lo tanto hacer con la necesidad de que los
 reparos y medios con que se venían a cubrir
 esas deudas importantes, con la demora que
 tardaban en ser la causa de la expiracion que ha
 hecho el land de etchebe franquiciado sobre el
 land. Y entendiéndose que este Ayuntamiento
debe de pasar a la independencia de
 su territorio y de sus ingresos con esta com-
 plicitad y la independencia que se ha
 hecho de sus gastos y documentos que se ocu-
 ran. Y entendiéndose tambien original el pa-
 pimento de los gastos que se han de
 pagar. Y para de que se acuerde a efecto el
 reparo territorial en el modo que se ha
 hecho. Y se acuerda un objeto en el que se
 acuerda el de que se acuerda para que se
 acuerda. Y todo lo cual se acuerda igualmente
 con el Ayuntamiento de etchebe para la franquicia
 a la franquicia de etchebe, y se acuerda
 en cumplimiento del Sr. Intendente de etchebe,
 acordándose que con respecto a esta ciudad

